

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL



PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. 06 DE 2013 cuyo objeto es “SUMINISTRO DE LA DOTACIÓN DE VESTIDO Y CAMISA DE LABOR PARA LAS FUNCIONARIAS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 70 DE 1988 Y EN EL DECRETO REGLAMENTARIO No. 1978 DE 1989.”

ADENDA No. 1

Fecha: 23 de mayo de 2013

La Secretaria General del Ministerio de Relaciones Exteriores, en uso de las facultades legales y de conformidad con la Ley 80 de 1993, el Decreto 734 de 2012 y lo señalado en el Acto Administrativo de Apertura de fecha 20 de mayo de 2013, expide la siguiente Adenda No.1, la cual forma parte integral del pliego de condiciones del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. 06 de 2013.

1) Mediante el presente documento se aclara el valor del presupuesto oficial señalado en el **numeral 1.2 del Pliego de Condiciones**, toda vez que en el mismo se estableció el valor del saldo del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 49013 y no el valor del estudio de mercado. Por lo anterior, el presupuesto oficial del Proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía No. 06 de 2013, es el siguiente:

1.2 PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO Y APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

El presupuesto total oficial del Fondo para el presente proceso es hasta la suma de **TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA PESOS (\$32'159.160,00)** incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, respaldados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 49013 del 14 de febrero de 2013, expedido por el Funcionario encargado de las operaciones presupuestales del Fondo Rotatorio de la entidad, así:

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A SUMINISTRAR	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	CANTIDAD	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	VESTIDOS DAMA	\$208.345	120	\$25.001.400
	CAMISA DAMA	\$59.648	120	\$7.157.760
TOTAL PRESUPUESTO INCLUIDO IVA				\$32'159.160,00

El presupuesto anterior equivale a **DIECISIETE MIL SESENTA Y CINCO DOLARES AMERICANOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (US\$17.065,45)** según lo establecido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo conforme el Parágrafo 4 del Artículo 4.1.2 del Decreto 734 de 2012, el cual deberá ser consultado en el SECOP – www.contratos.gov.co, el cual establece una tasa de cambio de MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$1.884,46).

2) Se modifica el numeral **1.21 ENTREGA DE LAS PROPUESTAS Y CIERRE DEL PROCESO** El plazo para el recibo de propuestas es aquel comprendido entre la fecha señalada para la apertura del proceso y la fecha y hora establecidas para el cierre del proceso, el cual se señala a continuación:

Fecha: MIERCOLES 29 DE MAYO DE 2013

Hora: 11:00 A.M.

Lugar: Oficina Asesora Jurídica Interna - Coordinación Grupo Interno de Trabajo Licitaciones Contratos Cra. 5a No. 9-03 Of. OH 211 -Bogotá D.C.

En la fecha indicada los proponentes entregarán las propuestas escritas, cumpliendo con las exigencias del pliego de condiciones.

De la diligencia de cierre, se levantará un acta que contendrá un control de orden de presentación de las propuestas en forma estrictamente consecutiva, indicando: fecha, hora, número de orden de entrega de la propuesta, nombre o razón social del proponente y de la persona que efectúe materialmente el acto de presentación por cuenta de aquel, con su número de cédula de ciudadanía, valor de la oferta económica, número de sobres que entrega, garantía de seriedad de la oferta, entidad aseguradora y valor asegurado.

En el evento que la propuesta se encuentre sin foliar, se consignará esta circunstancia en la respectiva Acta y se procederá a su foliación. Cuando se encuentren folios en blanco se procederá a anular la correspondiente hoja con una línea diagonal que así lo señale, o cuando se presenten folios superpuestos se verificará su foliación y también se dejará constancia de ello; en ambos casos el Fondo del Ministerio de Relaciones Exteriores volverá a realizar la foliación..

Adicionalmente, en el acta de la diligencia de cierre se dejará constancia expresa de la entrega de las muestras del material, en caso de haber sido requeridas.

El acta será suscrita por los funcionarios de la Entidad y por los proponentes asistentes, y será publicada en el Portal Único de Contratación – SECOP www.contratos.gov.co

Las propuestas que lleguen después de la hora prevista para el cierre del proceso de selección, **no serán recibidas**. Para verificar la hora, se tendrá en cuenta la que señale la página de Internet <http://horalegal.sic.gov.co/>, que suministra la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia, la que conforme al numeral 5° del artículo 20 del Decreto 2153 de 1992 es la Entidad competente para asignar la hora legal que rige en la República de Colombia.

En ningún caso la Entidad responderán por la mora en la entrega de alguna oferta por dificultades del ingreso a la Entidad, por lo que resulta de exclusiva responsabilidad de los oferentes el prever la debida antelación para asistir oportunamente a la diligencia de cierre del proceso de selección.

3) Se modifica el numeral **1.32 CRONOGRAMA DEL PROCESO** del pliego de condiciones, el cual quedara así:

ACTIVIDAD	FECHA
1. Publicación aviso de convocatoria, proyecto de pliego de condiciones y estudios previos en el Portal Único de Contratación-Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP www.contratos.gov.co .	NO APLICA

2. MANIFESTACIÓN MYPES O MIPYMES.	NO APLICA
3. Audiencia Informativa preliminar	NO APLICA
4. Acto administrativo de apertura y publicación del pliego de condiciones definitivo.	20 DE MAYO 2013
5. Manifestación de interés por parte de los posibles oferentes	DEL 21 AL 23 DE MAYO 2013
6. Audiencia de aclaración de Pliegos Definitivos	23 DE MAYO 2013 11:00 A.M.
7. Entrega de las propuestas y Cierre del proceso	29 DE MAYO 2013 11:00 A.M.
8. Evaluación de ofertas	Dentro de los cuatro (4) días hábiles siguientes a la fecha de cierre.
9. Exhibición o traslado informes de evaluación	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al vencimiento del término de evaluación
10. Adjudicación	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al vencimiento del término previsto para la publicación y puesta a disposición de los informes de evaluación. (en Audiencia Pública)

4) Se modifica el numeral 1.31.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO EN CASO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

El Fondo Rotatorio del Ministerio Relaciones Exteriores dispondrá del siguiente cronograma para el trámite del presente proceso de selección, en caso de que al momento del cierre sólo se haya presentado una oferta, en virtud de lo establecido en el artículo 4.1.4 del Decreto 0734 de 2012, de lo cual se dejara constancia expresa en la respectiva acta de cierre.

ACTIVIDAD	FECHAS
1. Entrega de las propuestas y Cierre del proceso.	30 DE MAYO 2013 10:00 A.M.
2. Evaluación de ofertas.	Dentro de los cuatro (4) días hábiles siguientes a la fecha de cierre
3. Exhibición ó traslado informes de evaluación.	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al vencimiento del término de evaluación
4. Adjudicación.	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al vencimiento del término previsto para la publicación y puesta a disposición de los informes de evaluación. (en Audiencia Pública)

5) Se modifica el literal d) del numeral 2.2.1.1. CAPACIDAD FINANCIERA del Pliego de Condiciones el cual quedará así:

d. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO TOTAL: (NET)

$$\text{NET} = (\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}) * 100\%$$

Al proponente que presente un Nivel de Endeudamiento igual o menor al 60% de deuda.

La información que se enuncia a continuación servirá a la Entidad de base para establecer si la propuesta presentada por el proponente cumple o no con las condiciones financieras exigidas por la Entidad, y por ende si se encuentra o no habilitado financieramente.

PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	NET \leq 60%
--------------	--------------	----------------

Nota 1: La verificación de los indicadores financieros de las uniones temporales o consorcios, se calcularán con base en las sumatorias de los patrimonios, activos y pasivos correspondientes de cada uno de sus integrantes.

Nota 2: En el evento que la capacidad financiera del proponente no se ajuste al mínimo indicado en el presente numeral, se considera que la oferta no cumple con lo requerido, por lo tanto la oferta **no se considerará hábil** en los términos señalados en el numeral **1.29** del presente pliego de condiciones

(Original firmado)
MARIA MARGARITA SALAS MEJIA
Secretaria General